

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBRANZAS EASY PAYMENT S.A.**

En la ciudad de Quito, a 12 de agosto de 2014, a las 15h30, en el inmueble ubicado en la calle Tamayo N24-238 y Lizardo García, comparecen a la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas los señores:

Sonia Magdalena de la Paz Benítez Marchan, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 240;

Ana María Terán Benítez, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 280

Sonia Terán Benítez, propietaria de 280 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US\$ 1 cada una, por un valor total de US\$ 280

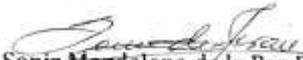
Preside la Junta el señor Luis Antonio Olmedo en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Sonia Terán Benítez. El Presidente pide que por Secretaria se constate el quórum. La Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. En razón de que está presente todo el capital pagado de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, la totalidad de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

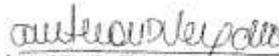
**1. DEISGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día y a continuación pasan a tratar el mismo:

**PUNTO UNO.- DESIGNACION DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014.-** La Secretaria de la Junta pone en consideración de la misma el nombre del señor economista Rafael Terán, como la persona idónea y con la suficiente experiencia para el cargo de Comisario, por el ejercicio fiscal del año 2014. La junta luego de varias deliberaciones decide aprobar lo expuesto por Secretaria, en tal virtud se designa como Comisario de la compañía para el ejercicio Fiscal 2014 al señor economista Rafael Terán.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 25 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

  
Sonia Magdalena de la Paz Benítez Marchan  
ACCIONISTA

  
Ana María Terán Benítez  
ACCIONISTA

  
Sonia Terán Benítez  
ACCIONISTA  
Secretaria de la Junta

  
Luis Antonio Olmedo  
Presidente de la Junta

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
EASYPAYMENT S.A.**

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General, al igual que la contabilidad de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en mi calidad de Comisario, informo a ustedes que:

1. Los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado;

2. Al estar recién inscrita la Compañía, no ha existido movimiento comercial en razón que tuvimos que modificar el Objeto social de la Compañía, mismo que será aprobada en el primer trimestre del año 2015.

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., 30 de Marzo del 2015

  
**COMISARIO PRINCIPAL**